

Constancia secretarial: Señora Juez, le informo que haciendo una revisión del correo electrónico se encontró un memorial proveniente de la EPS SURA, en una carpeta diferente a la que se guardan los memoriales dirigidos a los procesos ordinarios, y por tanto el mismo no se había anexado al expediente. A Despacho

Medellín, 6 de julio de 2021



Juan David Palacio Tirado
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Seis de julio de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	050014003007 2019 01135 00
Demandante	ÁLVARO DIEGO RESTREPO LARREA
Demandado	JUAN CARLOS GRANADOS CASTRO
Temas y Subtemas	PONE EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta otorgada por la EPS SURA al oficio 1150 del 13 de noviembre de 2020.

NOTIFÍQUESEⁱ

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ

JUEZ

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ

JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0673d7423cb4bd9eec027e2d0e864d6f06c972918d444678af814d5
93709f14a

Documento generado en 06/07/2021 01:10:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 105 (E)** Hoy **7 de julio de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario